

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO 2022/23, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS + PARA EL PERÍODO 2021-2027 DE LA COMISIÓN EUROPEA.

Una vez resueltas las alegaciones presentadas al listado provisional de admitidos y excluidos con baremo, se procede a la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos, así como el listado de adjudicación definitiva de plazas.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, cada alumno podrá visualizar el resultado de esta adjudicación en la aplicación de Movilidad en el Campus Virtual (Umove) en la opción de menú “mis plazas”.

Los alumnos a los que se les haya adjudicado plaza serán nominados a sus respectivas universidades de destino y deberán registrarse según el procedimiento que se siga en cada una de ellas. Se recomienda encarecidamente que se consulten los videos informativos sobre cada uno de los pasos a seguir por los alumnos en movilidad.

<https://www.youtube.com/channel/UCxvMjUCrSCMc3m8C87AKGfg>

Se convocará a los alumnos a los que no se haya adjudicado plaza, a una reunión virtual online para **la adjudicación de las vacantes disponibles**, que pueden consultar en su solicitud, en la pestaña de vacantes (si no aparece es porque no hay vacantes para esta titulación o no se cumplen los requisitos lingüísticos de ninguna plaza).

En Almería, a fecha de firma.

Julián Cuevas González
VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MqANBYmkeNMasEajeDFiA==>

Firmado Por	Julián Cuevas González		Fecha	11/10/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	MqANBYmkeNMasEajeDFiA==	PÁGINA	1/1
				
MqANBYmkeNMasEajeDFiA==				